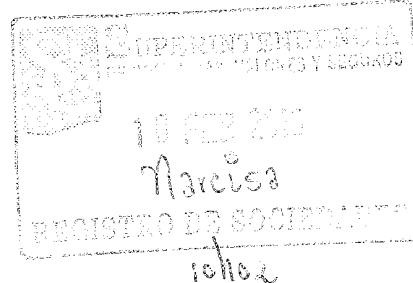


4773

ESCANEAR

Quito, 3 de febrero de 2016

Señores
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.-



De mi consideración:

Sandra Patricia Muñoz Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 1724318322, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía, **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**, con número de RUC 1792604982001, en cumplimiento con la Ley de Compañías y la Resolución No SC-DSC-G-12-002 de 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales correspondientes al año 2015, adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia legal de BSN MEDICAL LIMITADA otorgado por la Cámara de Comercio de Cali, debidamente apostillado;
2. Poder otorgado por BSN MEDICAL LIMITADA a favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., debidamente apostillado; y,
3. Formulario de la Nómina de accionistas de la compañía BSN MEDICAL LIMITADA, compañía extranjera que a su vez es accionista de ORTOPEDICOSFUTURO S.A., con el reconocimiento de firma celebrado ante la Notaría Cuadragésima.

Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

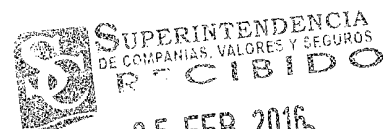
Atentamente,

Sandra Patricia Muñoz Escobar
 Gerente General
ORTOPEDICOSFUTURO S.A.
 C.U. 1792604982001

corporativo@tebarzvs.com

Información año 2015
 registrada en el sistema.

10 FEB 2016



Ab. Adela Villacís V.
 C.A.U. - QUITO